



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 024

PERIODO LEGISLATIVO 1997

EXTRACTO DIRECCION DE CULTURA MUNICIPAL, NOTA
REF. IZUMINACION ESPECIAL LA NOCHE DEL 21
DE JUNIO POR PARTE DE LOS SECIOS Y LA EXCEP-
CION DEL PAGO DEL CONSUMO ELECTRICO QUE
SE PRODUZCA. —

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

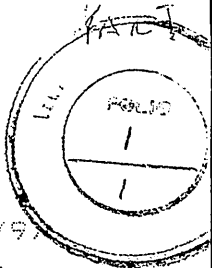
Orden del día Nº _____

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico 03.06.97

REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Nota Nº 315/97
Letra O.C.M.



024 / 1455

USHUAIA, 25 de Mayo de 1997

Sr. Vice Gobernador
Presidente de Legislatura
Dn Miguel A. CASTRO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 347
25/05/97
HORA 12:15
FIRMA

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de que se considere la posibilidad de mantener una iluminación especial a cargo de cada uno de los vecinos con el objeto de esperar el amanecer de una manera especial y de armonizar el sentimiento de participación y compromiso colectivo, dentro del marco de los festejos de La noche más Larga en el amanecer del 21 de Junio del cte año.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicito a Usted, y por su intermedio a través de ese Honorable cuerpo se gestione la excepción de pago del consumo eléctrico que demande la participación activa y brinde la posibilidad de una noche con un brillo especial.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya la atención dispensada, y esperando una respuesta favorable, saludo a usted cordialmente.

Prof. LAURA I. VERA
Directora de Cultura
Municipalidad de Ushuaia

Por disposición del Sr. Presidente, se fue a
S.L. a sus efectos.